

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN AL INTENSIVO DE NATACIÓN

El usuario/a con plaza en el curso intensivo (o en su caso, el responsable) solicita a la Concejalía de Deportes, la prestación del servicio. Además declara estar en perfectas condiciones físicas para la práctica de la actividad en la que se ha inscrito, para lo cual afirma haberse hecho el correspondiente Reconocimiento Médico, por lo que exime a la Concejalía de Deportes de cualquier responsabilidad derivada de posibles trastornos físicos a consecuencia del normal desarrollo de dicha actividad deportiva.

Se considera inscrito en la actividad en el momento que envía por web la documentación necesaria para aceptar la plaza.

Asimismo, declara estar al corriente de pago en las actividades de la Concejalía de Deportes, en las que ha participado con anterioridad.

La inscripción en este cursillo intensivo, implica la aceptación de las normas referidas. No podrán inscribirse personas que se encuentren inscritas en el Programa Aprende a Nadar o en el de Habilidades y Estilos de Natación, o en sus listas de espera.

Finalizado el plazo (día 6 de abril de 2016 a las 23:59 horas) sin realizar la inscripción se entenderá que se renuncia a la plaza, perdiendo los derechos adquiridos y quedando la plaza a disposición de la Concejalía de Deportes, llamándose a la primera persona de la lista de espera generada para ese grupo determinado.

Las bajas voluntarias deberán ser comunicadas, por escrito en el impreso correspondiente, en las oficinas de la Concejalía de Deportes, antes del día 1 del mes en que vayan a ser efectivas. De no ser así el alumno deberá pagar las clases, aún no habiendo asistido a ellas. No se considerarán bajas las comunicadas únicamente al profesorado o por teléfono.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "deportes" cuya finalidad es la gestión de las actividades y eventos deportivos municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Deportes y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos



de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía sitas en la Plaza de la Constitución, 1, 28522 y Plaza 19 de abril, 1, 28521, en Rivas Vaciamadrid, Madrid. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica.

El resto de condiciones vienen reflejadas en la Ordenanza Reguladora de las Instalaciones Deportivas Municipales de la ciudad de Rivas Vaciamadrid y sus anexos.